

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

71 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL ESTE DE MADRID (MISSEM)

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por resolución de Presidencia número 2023-0113, de 20 de abril de 2023, las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo, para la cobertura vacante o de contratación de una plaza de psicólogo/a, para la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM), por procedimiento de concurso valoración de méritos, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En el tablón de anuncios de la sede electrónica (<http://missem.sedelectronica.es>) y en la página web aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

La cuantía de la tasa de derecho para poder concurrir a las pruebas selectivas viene fijada en la Ordenanza reguladora por derechos de examen de la Mancomunidad MISSEM. El importe de esta tasa es de 30 euros.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de esta Mancomunidad <http://missem.sedelectronica>

Campo Real, a 21 de abril de 2023.—El presidente, Jorge González Martínez.

(02/6.774/23)

